Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

13430 *RESOLUCION de 5 de junio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, en la que al amparo del artículo 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.° de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

13431 *ORDEN 360/90032/1984, de 4 de junio, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias.*

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael de Valdés Iglesias, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 4 de junio de 1984.

SERRA SERRA

13432 *ORDEN 360/90035/1984, de 11 de junio, por la que se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social de la Novena Región Militar, al General de División del Ejército don Felipe Chica Bernal.*

Se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social de la Novena Región Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Chica Bernal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1984.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13433 *ORDEN de 10 de mayo de 1984 por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a doña María Luisa García Muñoz, con destino en la Delegación del Organismo en Madrid.*

Ilmo. Sr.: El anexo I de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977 establece, entre otras, la relación definitiva de funcionarios de este Organismo, ordenados por fecha de cumplimento de requisitos, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975.

Transcurrida la fecha de cumplimiento de los requisitos de integración, existiendo una vacante de Administrativo en la Delegación de Madrid, y examinado el dictamen emitido por la Dirección General de la Función Pública de fecha 13 de abril pasado, he tenido a bien nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Nombre y apellidos: María Luisa García Muñoz. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1944. Número de Registro de Personal: T15HA06A000083. Destino: Delegación de Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Escala Administrativa, deberá la interesada tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la fecha de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

13434 *ORDEN de 28 de mayo de 1984 por la que se nombra a don José Luis de los Santos Tejero Jefe del Gabinete del Subsecretario de Economía y Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis de los Santos Tejero, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A04HA394, como Jefe del Gabinete del ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, debiendo cesar en su destino actual como Consejero Técnico en la Subdirección General de Estudios y Coordinación de la Intervención General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13435 *ORDEN de 2 de mayo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Leocadio González Arcones.*

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo Don Leocadio González Arcones, con antigüedad de 28 de enero de 1984 y efectos administrativos de 1 de junio del mismo año, quedando escalafonado entre don Luis González García y don Faustino de Frutos Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

13436 *ORDEN de 5 de mayo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Ortiz Carmona.*

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Ortiz Carmona, con antigüedad de 28

de enero de 1984 y efectos administrativos de 1 de junio del mismo año, quedando escalafonado entre don Fustino de Frutos Gómez y don Gregorio González Rodríguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 5 de mayo de 1984.—P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

13437 *ORDEN de 8 de mayo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se ascienden al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 28 de enero de 1984 y efectos administrativos de 1 de mayo del mismo año, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Teniente don Luciniano Rodríguez Santamaría, entre don Avelino Redondo Martín y don Antonio Robles Estrada.
Teniente don José Peña Macías, a continuación de don Nemesio Arce Nuevo.
Teniente don Jesús Solano Gambín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1984.—P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13438 *ORDEN de 12 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don Juan Hidalgo Núñez en el cargo de Director provincial de este Departamento en Ciudad Real.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan Hidalgo Núñez (T06PG04A0386), en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.
Madrid, 12 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13439 *ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don Víctor Manuel Burgos Alonso como Subdirector general de Ordenación Educativa de la Dirección General de Educación Básica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Víctor Manuel Burgos Alonso, A14EC678, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, como Subdirector general de Ordenación Educativa de la Dirección General de Educación Básica, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

13440 *ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación Educativa de la Dirección General de Educación Básica a don Antonio Espinosa González.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Ordenación Educativa a don Antonio Espinosa González, A45EC136832 funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

13441 *CORRECCION de errores de la Orden de 3 de febrero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de Profesores agregados de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1984, página 13166, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 5 de marzo de 1984», debe decir: «Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 3 de febrero de 1984».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13442 *ORDEN de 5 de junio de 1984 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología, a cubrir entre funcionarios de Cuerpos especiales dependientes del mismo.

Vistas las solicitudes presentadas, y a propuesta del Centro directivo y de la Comisión a que hace referencia la base tercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidad, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se determinan en el anexo I de la presente Orden, a favor de los funcionarios que asimismo se indican, con expresión de su número de Registro de Personal.
Segundo.—Declarar desierta la vacante no cubierta.
Tercero.—La toma de posesión del destino obtenido por los funcionarios incluidos en el anexo I se efectuará de conformidad con lo establecido con carácter general en la legislación de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

1. Puestos a cubrir por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Facultativos de Meteorólogos (A02TC):

1.1 Jefe de Sección de Observación de las Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas: Don José Albadalejo Jiménez (A02TC00175).

1.2 Jefe de la Sección de Sistemas Básicos del Centro Meteorológico Zonal de Málaga: Don José Luis Ramírez Olalla (A02TC00167).

2. Puestos a cubrir por funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología (A03TC), o, en su defecto, y con carácter accidental, por funcionarios de los Cuerpos Especiales de Administrativos Calculadores (A04TC) y de Observadores de Meteorología (A05TC):

2.1 Jefe del Negociado de Observatorios y Estaciones del Centro Meteorológico Zonal de Murcia: María Teresa Medina Isabel (A04TC124).